

FRANCISCO LETAMENDIA BELZUNCE

PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE EUSKALHERRIA

En tiempos pasados, las tribus vascas diseminadas por los valles resistieron todos los procesos de asimilación procedentes de las llanuras del Norte y de las mesetas del Sur; en esos valles perduró excepcionalmente una lengua pre-indoeuropea, la lengua vasca. El cristianismo penetró aquí al igual que en el resto del Occidente, pero debió convivir con creencias paganas. El feudalismo quedó limitado por la escasa diferenciación estamental; por la orografía -los valles estaban limitados por pendientes boscosas y abruptas que hacían difícil el cultivo-; y por las prácticas comunitarias: las decisiones se tomaban en el seno de asambleas de vecinos que se reunían en los pórticos de las iglesias, de donde derivó su nombre de ante-iglesias.

Esta gran diversidad impidió la unidad política de los territorios vascos englobados por distintas monarquías. Pero en todos los casos, las asambleas de los valles formaron agrupaciones que exigían de aquellas el respeto de su autonomía y de sus instituciones. En este régimen llamado foral, la autoridad del Rey quedó condicionada a su respeto de los Fueros.

Más tarde, si la construcción de la España moderna fue anómala en comparación, por ejemplo, con Francia, lo vasco constituyó un caso desviante dentro de una anomalía. En la Edad Contemporánea ha existido siempre una oposición permanente entre cualquier intento de unificar España y la singularidad vasca: en todas las fases de la construcción estatal ha habido sectores vascos que por unas u otras razones se han opuesto a ella.

La revolución industrial fue en el Estado tardía y dependiente del extranjero; el liberalismo no vino de la mano de una burguesía emprendedora, sino de los pronunciamientos militares. El carlismo vasco amalgamó la defensa de la tradición (todavía española) con la de su lengua, sus costumbres y sus fueros. Los vencedores de las guerras, los ricos comerciantes vascos, se convirtieron a fines del siglo XIX en propietarios de las



**PROFESOR EMÉRITO
DE LA UPV/EHU**

**LOS VENCEDORES DE
LAS GUERRAS, LOS RICOS
COMERCIANTES VASCOS,
SE CONVIRTIERON A
FINES DEL SIGLO XIX EN
PROPIETARIOS DE LAS MINAS
DE HIERRO VIZCAÍNAS
Y EN INDUSTRIALES
SIDERÚRGICOS Y PAPELEROS,
LOS CUALES APOSTARON
POR ESPAÑA Y SU MERCADO**

minas de hierro vizcaínas y en industriales siderúrgicos y papeleros, los cuales apostaron por España y su mercado.

Como en todas las naciones sin Estado del Occidente, la defensa de la identidad colectiva de Euskalherria adoptó la forma del nacionalismo, la cual, desde la fundación en 1894 por Sabino Arana del PNV-EAJ, ha pasado por distintas fases. Las dos primeras, de las cuales fueron la sabiniana, que llegó hasta los años 30, y la de José Antonio Agirre, también del PNV, anti-fascista y demo-cristiano. En la guerra civil se formó una comunidad

nacional formada por las fuerzas vascas anti-franquistas nacionalistas y no nacionalistas, socialistas y republicanas.

La tercera fase se abrió a fines de los años 50 en pleno franquismo, cuando el nacionalismo vasco se bifurcó entre el PNV-EAJ y ETA. Esta dualidad, sin desaparecer como tal, se hizo más compleja con el surgimiento en los años 1975-1977 de la izquierda abertzale, la única que ha subsistido en el segundo polo desde el fin de la lucha armada de ETA en 2011.

**LA IGNORANCIA DE
LA SOCIEDAD CIVIL
PROPICIÓ LA EXCLUSIÓN
DE LOS TRABAJADORES
Y DE LAS MUJERES DE LA
REPRESENTACIÓN POLÍTICA,
Y POR TANTO DE LA NACIÓN,
A LO LARGO DEL SIGLO XIX**

Toda reflexión sobre el futuro de Euskalherria requiere indagar sobre el significado de la soberanía y su aplicación a nuestro caso; lo que exige, también aquí distinguir sus tres fases.

La primera expresión de este concepto, surgido en los albores de la Edad Moderna europea con la instalación de un sistema de Estados territoriales, emergió en la obra de Bodino como la expresión última de la autoridad, encarnada en la persona del Monarca.

La Revolución Francesa protagonizó la segunda fase, al transformar al súbdito en ciudadano (“citoyen”), y desplazó el lugar de la soberanía del Monarca al pueblo-nación. Pero se trataba de la “voluntad general” de los “citoyens” ligados por contrato social al Estado-Nación, sin que entre éste y ellos existieran cuerpos intermedios: es decir, la sociedad civil no se tenía en cuenta. Fue la fase liberal,

que no concebía la diversidad territorial, y aún menos la nacional. El Estado liberal emprendió la tarea de uniformizar, “nacionalizándolos”, a los ciudadanos de un territorio que se pretendía nacionalmente homogéneo.

EL ENEMIGO INTERIOR PODÍA SER EL NACIONALISMO “DIFERENTE” EN SU CONJUNTO O, SI ÉSTE ESTABA ESCINDIDO, UNA DE SUS BIFURCACIONES, ESPECIALMENTE SI PRACTICABA LA VIOLENCIA

La ignorancia de la sociedad civil propició la exclusión de los trabajadores y de las mujeres de la representación política, y por tanto de la nación, a lo largo del siglo XIX. Hacia fines del siglo XIX, y contra la ficción de Locke y de Rousseau de la uniformidad del territorio nacional, también se hizo evidente en Europa occidental la existencia de grupos territoriales “diferentes” del grupo nacional dominante, por su lengua, cultura, origen étnico, o religión, que iniciaron estrategias de construcción de su propia nación, siendo por tanto nacionalistas. En nuestro ámbito geo-político, los movimientos nacionalistas más dinámicos fueron el catalán y el vasco

El Estado respondió a las políticas de la diferencia con estrategias muy diversas: acomodación, políticas de descentralización y distribución territorial, reconocimiento de la autodeterminación (como en el Reino Unido), indiferencia despectiva (como en Francia)... y en

algunos casos dinámicas de represión que hicieron de estos grupos y de sus movimientos el “enemigo interior” que reforzaba de modo fantasmático la unidad nacional del “volkstaat”, o grupo nacional dominante (como en Turquía y España).

El enemigo interior podía ser el nacionalismo “diferente” en su conjunto o, si éste estaba escindido, una de sus bifurcaciones, especialmente si practicaba la violencia. Pero la figura del enemigo interior podía seguir siendo alimentada por el nacionalismo de Estado incluso si el grupo en cuestión abandonaba la violencia; como ha sido el caso en el Estado español de los años 2010.

La respuesta a esta situación enlaza con la tercera fase, hasta el momento la última, de la soberanía: la de la soberanía permanente, centrada en el derecho a decidir y en la sociedad civil. Es una soberanía que incluye el derecho de autodeterminación como momento último y definitivo de auto-decisión del pueblo en la esfera política, pero que lo desborda, pues incide en todos los ámbitos de la vida.

LA SOBERANÍA EQUIVALE AL DERECHO A DECIDIR SOBRE TODAS LAS EXPRESIONES DE LA VIDA POLÍTICA, SOCIAL, CULTURAL, Y DE TODO COLECTIVO, LO QUE ABARCA A TODOS LOS CIUDADANOS DEL PAÍS, NACIONALISTAS O NO

El derecho a decidir engloba a los nacionalistas, pero no sólo a ellos. La represión arbitraria del Estado gana su

causa a colectivos y grupos de opinión que sin ser nacionalistas exigen democracia; con lo que el derecho a decidir, como puede y debe ocurrir en Euskalherria, se convierte, más que en un movimiento nacionalista, en un movimiento democrático.

La soberanía deja pues de ser un principio para transformarse en un haz de estrategias y acciones colectivas que tienen como marco la democracia, una democracia participativa; el hecho de que también existan estos movimientos participativos y democráticos en el pueblo del Estado puede convertirlos en aliados de los nacionalismos “diferentes”.

La soberanía equivale al derecho a decidir sobre todas las expresiones de la vida política, social, cultural, y de todo colectivo, lo que abarca a todos los ciudadanos del país, nacionalistas o no. Este derecho democrático, que no se agota en la consulta, aunque la asume, y que desborda los cauces político-institucionales, se está convirtiendo en la bandera de la soberanía vasca. Configurado en forma de red, o de rizoma todos cuyos elementos son autónomos, incluye un haz de derechos imbricados los unos en los otros:

- El derecho de las mujeres a liberarse de toda dominación patriarcal y a decidir sobre sus propios cuerpos.

- El derecho al bienestar y al trabajo decente sin precariedad ni exclusión.

- El derecho al mantenimiento del tejido productivo del país.

- El derecho al apoyo y fomento de la lengua, cultura y tradiciones propias.

- El derecho al respeto de la propia imagen personal y colectiva libre de difamaciones.

- El derecho a concluir el proceso de paz ya iniciado.

- El derecho de los inmigrantes, comunitarios o extracomunitarios, y de los refugiados, a formar parte, en igualdad de condiciones, de la nación vasca.

- El apoyo internacionalista al derecho de decidir de todos los pueblos y naciones, que se concreta en estos momentos en la defensa de los y las catalanas.

- El derecho a convocar un plebiscito de autodecisión que contenga todas las opciones, incluida la de la independencia.

Este múltiple derecho a decidir es el que debe dibujar el futuro político, social y de marco de vida de Euskalherria.